

AL
20-11-12
Φ

Manta, 31 de Octubre del 2012.



Ingeniero.
PATRICIO GARCIA VALLEJO.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En atención a su oficio N° SC.UJ.P. 2012.006038 de fecha 25 de Octubre del presente año doy cumplimiento a su petición.
En el cumplimiento del Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas las transferencias que a continuación detallo de la Compañía **REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA.**

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACC. QUE CEDE
Luis Alberto Intriago Quiroz.	130409422-8	Jesús Antonio Zambrano Cedeno.	130645722-5	01
Luis Alberto Intriago Quiroz.	130409422-8	Diana Carlina Santana Mero.	131309311-2	01
José Gilberto Velásquez Velásquez.	170882363-6	Ivonne del Rosario Pinargote Moreira.	130687789-3	01

Cabe indicarle que tanto los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Y cada acción tiene un valor de USD\$1,00 dólar.

Atentamente

ANTONIO VELEZ

WILFRIDO ANTONIO VELEZ SOLEDISPA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REPARTO EXPRESS
CONTINENTAL S.A. REXCONSA.

30.98-2012

Manta, 15 de Octubre del 2012.

Ingeniero.
PATRICIO GARCIA VALLEJO.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Portoviejo.-

Patricio Garcia Vallejo
J. J. J.
Patricio

De mis Consideraciones:

*En el cumplimiento del Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas las transferencias que a continuación detallo de la Compañía **REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA.***

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACC. QUE CEDE
Luis Alberto Intriago Quiroz.	130409422-8	Jesús Antonio Zambrano Cedeño.	130645722-5	01
Luis Alberto Intriago Quiroz.	130409422-8	Diana Carlina Santana Mero.	131309377-2	01
José Gilberto Velásquez Velásquez.	170882363-6	Ivonne del Rosario Pinargote Moreira.	130687789-3	01

Cabe indicarle que tanto los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Y cada acción tiene un valor de USD\$1,00 dólar.

Atentamente

ANTONIO VELEZ
WILFRIDO ANTONIO VELEZ SOLEDISPA.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REPARTO EXPRESS
CONTINENTAL S.A. REXCONSA.





**COMPañÍA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL
S.A. REXCONSA.**

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a: **DIANA CARLINA SANTANA MERO.**
N° de acciones transferidas: Uno (01) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USD\$ 1,00.
Lugar y fecha: Manta, septiembre 26 del 2012.

LOS CEDENTES.



LUIS ALBERTO INTRIAGO QUIROZ.
C.C. N° 130409422-8.



MIRYAM A. CUENCA PISCO.
C.C. N° 130489473-4.

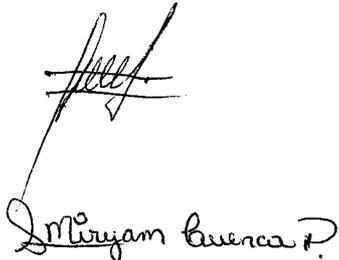
EL CESIONARIO.



DIANA CARLINA SANTANA MERO.
C.C. N° 131309311-2.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

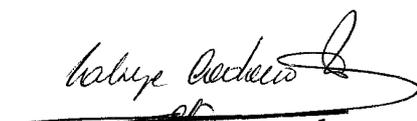
En Manta, a los 26 días del mes de Septiembre del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, comparecen los cónyuges señor **LUIS ALBERTO INTRIAGO QUIROZ** y la señora **MIRYAM AZUCENA CUENCA PISCO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con Cédulas de Ciudadanías N. 130409422-8 y N. 130489473-4, respectivamente y por otra parte la señora **DIANA CARLINA SANTANA MERO**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía N. 131309311-2, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía Reparto Express Continental S.A. REXCONSA**.- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta Encargada de Manta. Doy fe.-4/


Miryam Cuencas P.

x






Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





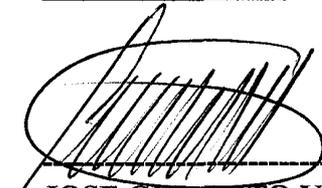
**COMPAÑÍA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL
S.A. REXCONSA.**

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a:	IVONNE DEL ROSARIO PINARGOTE MOREIRA.
N° de acciones transferidas:	Dos (02) acciones Ordinarias y
-----	Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USDS 2,00.
Lugar y fecha:	Manta, septiembre 26 del 2012.

LOS CEDENTES.



JOSE GILBERTO VELASQUEZ VELASQUEZ .
C.C. N° 170882363-6.

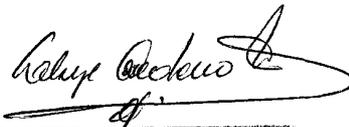
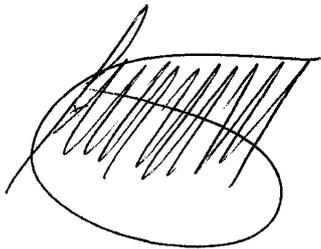
LA CESIONARIA.



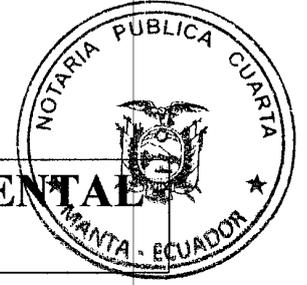
IVONNE DEL ROSARIO PINARGOTE MOREIRA.
C.C. N° 130687789-3.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los 26 días del mes de Septiembre del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, comparecen el señor **JOSE GILBERTO VELASQUEZ VELASQUEZ**, con cédula de ciudadanía N. 170882363-6, y por otra parte la señora **IVONNE DEL ROSARIO PINARGOTE MOREIRA**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía N. 130687789-3, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía Reparto Express Continental S.A. REXCONSA**.- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta Encargada de Manta. **Doy fe.- y**



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



**COMPañÍA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL
S.A. REXCONSA.**

TRANSFERENCIAS.

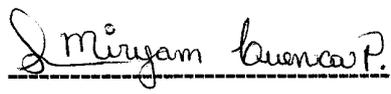
TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a: JESUS ANTONIO ZAMBRANO CEDEÑO.
N° de acciones transferidas: Uno (01) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal: USD\$ 1,00.
Lugar y fecha: Manta, septiembre 26 del 2012.

LOS CEDENTES.



LUIS ALBERTO INTRIAGO QUIROZ.
C.C. N° 130409422-8.



MIRYAM A. CUENCA PISCO.
C.C. N° 130489473-4.

EL CESIONARIO.



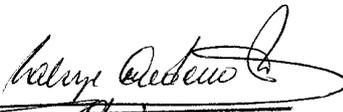
JESUS ANTONIO ZAMBRANO CEDEÑO.
C.C. N° 130645722-5.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los 26 días del mes de Septiembre del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, comparecen los cónyuges señor **LUIS ALBERTO INTRIAGO QUIROZ** y la señora **MIRYAM AZUCENA CUENCA PISCO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con Cédulas de Ciudadanías N. 130409422-8 y N. 130489473-4, respectivamente y por otra parte el señor **JESUS ANTONIO ZAMBRANO CEDEÑO**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía N. 130645722-5, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía Reparto Express Continental S.A. REXCONSA**.- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta Encargada de Manta. **Doy fe.**- 4


Miryam Cuena P.




Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

